

Señor
Ministro Dr. Juan T Lewis
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
3 de Febrero 2649/51
2° Piso Casa de Gobierno
Santa Fe (3000)
Provincia de Santa Fe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de manifestar mi apoyo a la candidatura del Dr. Jorge Barraguirre (h) como Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

He tenido el honor de conocer muy tempranamente al Dr. Jorge Barraguirre en mi carácter de docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Su trayectoria en esa misma Institución convirtió mi estima por el brillante estudiante que demostró ser, en respeto y afecto por el inteligente y dedicado docente, siempre dispuesto a todos los esfuerzos de perfeccionamiento y dedicación como docente e investigador.

Años después, ambos integramos el equipo de abogados del Estado que - desde la Procuración del Tesoro de la Nación- ejercía a su cargo la defensa de los intereses del Estado Argentino ante tribunales internacionales.

De esos difíciles tiempos en que compartimos la imperiosa y urgente necesidad de conformar un equipo de trabajo disciplinado y competente, guardo la convicción que el Dr. Barraguirre no es sólo un brillante jurista que se destaca en la rama del derecho que le toque abordar,

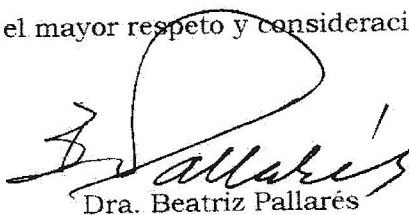
sino que tiene además las cualidades que señalar a un líder natural con capacidad para formar y dirigir equipos de profesionales con la máxima eficiencia.

Aún puedo agregar que en su desempeño como Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Fe, esas cualidades fueron nuevamente puestas exitosamente a prueba. Pero aún me cabe señalar que en ese ámbito, a los atributos ya demostrados en sus anteriores gestiones sumó la sumó la cabal demostración de que es capaz de generar en un equipo de trabajo los más altos estándares de calidad en la producción y control en la gestión.

Como queda evidenciado en las líneas precedentes, he tenido un lugar de privilegio para observar con creciente respeto la formación del Dr. Barraguirre. Pero como también tuve el privilegio de haber conocido y ganado la estima del Dr. Barraguirre padre, aun agregar que un hombre de honor como él lo fue, ha dejado un digno heredero en tanto en los campos del Derecho y de la Ética.

Por las razones que expongo en los párrafos precedentes tengo la profunda convicción que el Dr. Jorge Baraguirre (h) posee las condiciones profesionales y personales para desempeñar el cargo de Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

Saludo a Ud. con el mayor respeto y consideración,



Dra. Beatriz Pallarés

Profesora - Investigadora de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.

Directora del Instituto de Derecho Internacional FCJS-UNL.

Subdirectora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe.

Asesora del Procurador del Tesoro de la Nación

Asesora del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Asesora de la Secretaría Legal y Técnica del Ministerio de Economía de la Nación.

Asesora del Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Fe.